

## **Evolución de los Espacios Verdes Públicos. ¿Sustentabilidad?**

Arquitecto Horacio Gabriel Pucheta Lascano  
Jefe de Departamento Estudios y Proyectos de la  
Dirección de Parques y Paseos de La Municipalidad de Córdoba  
Pje. Los Carolinos S/N. Parque Sarmiento (5000)  
Córdoba. Argentina.  
[arquipuchetalascano@yahoo.com.ar](mailto:arquipuchetalascano@yahoo.com.ar)

*“En todas las épocas alguien, mirando a Fedora tal como era, había imaginado el modo de convertirla a ciudad ideal, pero mientras construía su modelo en miniatura, Fedora dejaba de ser la misma de antes, aquello que había sido uno de sus posibles futuros, era sólo un juguete en una esfera de vidrio”.*

*“Las ciudades invisibles”*

*Italo Calvino*

### **Marco Conceptual**

Espacio público, en nuestra acepción, no es el mero espacio abierto de la ciudad. Es una categoría ambigua ya que tanto nombra lugares materiales como remite a esferas de la acción humana: habla de la forma y habla de la política, de la misma manera que se materializa en la palabra “polis”.....es el espacio que media entre la sociedad y el estado.

Los parques y jardines históricamente han representado el vínculo mediante el cual las personas se relacionan con el mundo exterior, ya sea a través del desarrollo de actividades destinadas a su conocimiento y contemplación y otras afines como son las de ocio y recreación. Las diversas culturas los plasmaron en expresiones artísticas, convirtiendo a estos espacios en bienes patrimoniales para conservar y proteger a través del tiempo. El valor estético y patrimonial de estos sitios, debe estar concebido como espacio abierto a todas las personas, convirtiéndose en lugares saludables, humanos y plenamente accesibles.

El conocimiento de la función social, ambiental, estética e higiénica, es bastante conocida, aún desde los principios del proceso de urbanización y creación de ciudades, como sistemas “artificiales” para protegerse de la Naturaleza o regular algunos procesos naturales considerados negativos desde el punto de vista humano. Pero esta creciente intervención y regulación de los procesos naturales, tendría en la actualidad un alto costo, especialmente en las grandes ciudades, ya sea por el consumo de energía requerida o por el derroche de recursos naturales no renovables. La percepción de esta dimensión “ecológica” de las relaciones entre ciudad y naturaleza y la función ecológica de los espacios verdes de una ciudad debería llevar a la identificación de los procesos naturales que se pueden reproducir y recuperar al interior de la ciudad con la ayuda de estos espacios abiertos. No deben olvidarse los beneficios que los ecosistemas naturales brindan, como son la regulación del clima, la regeneración de la fertilidad del suelo, la purificación del agua y el aire, el mantenimiento de la biodiversidad, que están generados por acciones complejas de ciclos naturales impulsados por la energía solar.

La introducción de áreas libres y zonas verdes en las ciudades aumenta de forma notable su entropía y contribuye a romper el proceso empobrecedor de la transformación de un medio natural rico y variado (pero imprevisible y no controlable) en otro artificial (menos plural pero más previsible). Al fin y al cabo la historia de la urbanización no es más que la historia del intento de control del caos exterior. La ciudad, simbolizada por las murallas, siempre ha sido el orden, la cuadrícula, frente al aparente caos del desconocido mundo exterior. La introducción de algo de desorden en el rígido mundo urbano, y sobre todo, el aumento de la diversidad son razones que no pueden soslayarse. La construcción del paisaje puede considerarse como el campo de intersección entre la sociedad y la naturaleza.

El paisaje no es sólo una marca en el territorio, es también la huella (como rastro o seña, profunda y duradera dejada en la memoria individual y colectiva), es la **huella dejada por el hombre sobre el territorio** y, al mismo tiempo, **la huella dejada por el territorio en la memoria del hombre**. No es posible, por tanto, intentar entender al hombre y su cultura sin el paisaje en el que éste nace, se desarrolla y se aboca a una tarea, ni es posible tampoco intentar aproximarnos al valor de un

paisaje sin estudiar los procesos humanos que en él han actuado. El paisaje es un factor de identidad de grupos sociales en función de la naturaleza de los lugares que frecuentan o habitan, por otro lado, es un medio de entrar en debate social sobre el papel de los poderes públicos en la organización del espacio urbano y rural.

El paisaje es un documento histórico que nos propone una identificación y nos induce a pensar que ha habido interacción humana en determinado lugar, nos habla del desarrollo económico, de los cambios de mentalidad, de la **evolución tanto** ambiental como cultural que ha tenido un lugar. Es el más democrático de los bienes que una cultura puede poseer por estar relacionado directamente con la calidad de vida y la identidad cultural. Así, la organización del espacio público, su adaptación a funciones programadas y su mantenimiento cotidiano son indicadores claros de la actitud de los poderes públicos.

Frente al paisaje no existe un momento en que se pueda detener el proceso que está ocurriendo, es un proceso continuo de modificaciones, de continuas nuevas percepciones, en que el quehacer del habitante y las relaciones entre los componentes físicos y bióticos, económicos, sociales, están siempre actuando, y esa es quizás la mayor riqueza que tiene el paisaje: cambia constantemente de acuerdo a la cultura en que transcurre y lo conforma. La **evolución** que un paisaje puede tener es también el resultado de la acción social, de la mayor interactividad entre los agentes científicos y el estado y la sociedad toda.

Si bien es siempre posible establecer escenarios de evolución del territorio, hay que suponer contextos políticos y económicos dentro de los cuales ocurren estos cambios. En relación a la cuestión del paisaje, con la escala de mirada en que se produce, el geógrafo, el paisajista, el urbanista, pueden detectar 2 tipos de fenómenos: la evolución del *territorio* (plantación de bosques, recuperación de tierras abandonadas o la periurbanización), pero también la transformación de las *miradas* sobre el movimiento del territorio.

La historia paisajista y sus ejecutores, Agrónomos, Arquitectos, Jardineros, se han fijado desde siempre como meta mejorar, conservar o restaurar el espacio público urbano. En el siglo XIX se han movido en nombre de la higiene, la estética y la seguridad militar a través de la organización haussmaniana de las plazas, boulevares y parques parisinos. En los años 1960, inspirados en la Carta de Atenas de 1931, se intervenía la ciudad especializando sus partes, principalmente con sus espacios verdes, símbolos de la naturaleza en la ciudad. Hacia los años 90, finalmente, se constata la huida *periurbana* y el decrecimiento demográfico de los centros convertidos en patrimonio histórico, el incremento de la demanda social de naturaleza, la fragmentación de decisiones políticas y técnicas y la ausencia de proyectos urbanos, limitados generalmente a políticas de imagen y a efectos de decoración. Un proyecto de paisaje se concreta por la designación de dispositivos sociales y espaciales, que sirven para componer la realidad material y la imagen del territorio en cuestión, pero lo abren también hacia un futuro permanente.

El espacio público sobresale como un elemento determinante de las condiciones de vida de los habitantes de las ciudades. Las acciones e iniciativas para lograr su recuperación, mantenimiento y correcta utilización constituyen uno de los mecanismos más adecuados para lograr la consolidación de sociedades más igualitarias, donde los individuos no sean valorados por sus capacidades económicas o políticas sino por sus contribuciones al bien colectivo y al desarrollo. Cuando hay disfunciones en sus espacios podemos decir que reconocemos la expresión inmadura e incompleta de una nueva sociedad a la que hay que identificar sus patrones, desarrollarlos y buscar su máxima expresión.

La permanente transformación de este tipo de espacios, su reconversión según las operaciones públicas o privadas, y su siempre vigente relevancia en la trama urbana han llevado a que se combinen en su definición y análisis elementos políticos, morfológicos y culturales. Siguiendo esa perspectiva, no parece arriesgado considerar al espacio público “como el producto de una colisión, fugaz e inestable, entre forma y política. Hay que hacer el estudio de la estructura urbana, de la utilidad del lugar, del estado en que se encuentra y de su puesta en valor. Hay por tanto, también,

una postura ideológica. Todo proyecto supone una posición ideológica desde el momento en que se transforma en una narración responsable desde una lógica de proyecto que no consiste en devolverle la antigüedad a los elementos considerados, si no que es devolver a la sociedad el valor patrimonial y de uso.

Las ciudades han configurado diversas formas de relación, caracterizadas por la gran cantidad de encuentros entre conocidos y desconocidos, ilustrativos de la multiplicidad de roles que juegan los individuos en sociedad, de acuerdo a la densidad de personas, por su tamaño físico y poblacional, por la diversidad de funciones y por las formas de circulación, entre otros factores. El espacio público se configura, entonces, como el lugar que propicia el encuentro, contribuyendo así al mejoramiento de los niveles de sociabilidad y además constituye un referente imprescindible para la construcción de la identidad de las sociedades urbanas, pues, por una parte, permite recrear la historia colectiva de las áreas urbanas, facilitando así la identificación de las comunidades con los lugares físicos que configuran su entorno y generando sentido de pertenencia y orgullo entre la ciudadanía. Los espacios públicos primero fueron un lugar de reunión, luego esparcimiento, más adelante pulmones y hoy en día son una respuesta a una combinación compleja que pasa por lo higiénico, lo social, lo psíquico y lo ambiental.

Diferentes elementos de carácter monumental, arquitectónico y natural, así como las costumbres, creencias y demás expresiones colectivas de los ciudadanos, constituyen referentes de identidad para las sociedades urbanas, que le otorgan a las ciudades un carácter propio, que refleja los sueños y anhelos de quienes las construyen diariamente. En cada recorrido, los ciudadanos crean interpretaciones de sus ciudades, mezclando sus experiencias con la historia de los lugares.

Las ciudades están afectadas por una sensible pérdida en la calidad del medio ambiente traducido en: contaminación ambiental, falta o escasez de servicios públicos, deficiencia en la salud e higiene pública, pérdida de espacios vitales, entre otras. Las reivindicaciones populares y las de la vanguardia intelectual, requieren la adecuación de los espacios al nuevo tipo de vida. Surge el

reclamo de espacios al nuevo tipo de vida, es decir espacios abiertos, zonas verdes, lugares de esparcimiento y ocio. El espacio es una de las grandes categorías del pensamiento humano y el espacio urbano, es además, uno de los productos más elaborados de la sociedad civilizada. El paisaje urbano, entre sus múltiples papeles, tiene también el de algo que ha de verse, recordarse y causar deleite.

Para que un bien, en este caso un **paisaje**, pueda continuar siéndolo, debe tener un uso previsible, el paisaje se constituye en patrimonio en tanto está vivo, por tanto, es indispensable hablar de la **sustentabilidad**. La aparición, en 1987 del Informe Brundland, publicado bajo el nombre "Nuestro Futuro Común" puso en el tapete internacional un "nuevo" concepto, que fue suscripto inmediatamente por políticos, gestores públicos y privados y académicos. A partir de este momento se han escrito innumerables trabajos sobre el tema<sup>1</sup>, pero de manera general podemos decir que *Nuestro Futuro Común* lega varias cuestiones centrales:

- ❖ Define desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental
- ❖ Plantea la necesidad de una nueva ética del desarrollo en torno a la equidad

El concepto de la **sustentabilidad** debe referirse entonces tanto a lo ecológico, como a lo económico y a lo social. La sustentabilidad ecológica nos impulsa a adoptar sistemas de manejo de recursos y las tecnologías correspondientes para utilizar la máxima cuantía de los mismos, compatible con el mantenimiento de los procesos regenerativos, o con transformaciones deseables, y las características del hábitat. La sustentabilidad social dependerá de que las condiciones y calidad de vida de nuestra población, se eleven sustancialmente y ello motive el interés de su activa participación en las distintas instancias del proceso. El desarrollo sustentable debe contemplar el crecimiento con equidad y la conservación del ambiente.

---

<sup>1</sup> **La literatura sobre el concepto de sustentabilidad es muy amplia, tanto en ámbitos científicos como políticos y utilizado desde diferentes marcos teóricos, en este trabajo, el término es utilizado en el sentido planteado por el informe Brundland cuando detalla los objetivos de desarrollo sustentable, aunque restringiéndolo a la sustentabilidad ecológica.**

## **Marco Histórico**

La ciudad de Córdoba, al igual que la mayoría de las principales ciudades del País de concepción colonial, creció de forma centrífuga, con criterios que en el tiempo parecen haber sido desacertados. En su gestación le dio la espalda al río, ya que se encontraba en las afueras de la trama fundacional, al norte de la ciudad y se utilizaba como servicio, canalizando desagües hacia él, o como basural hasta mediados de la década del 80. Actualmente es el principal componente del sistema verde metropolitano. Cabe reflexionar que la ciudad se funda en otro contexto socio cultural y político, respondiendo a la realidad y necesidades de la época. Hoy el río la atraviesa dividiéndola en dos a causa del crecimiento al que hacíamos referencia anteriormente, crecimiento que hace que se aleje la vida pública de la Plaza Central o Plaza Mayor, lo que alienta a la vez, paulatinamente, la transformación de aquella plaza de modelos españoles y franceses.

La ciudad colonial hispanoamericana instaure la Plaza Mayor como generadora de toda la actividad del asentamiento. Este concepto original de urbanización es implantado desde las primeras fundaciones y su origen se remonta al Medioevo Español.

Durante los siglos XIV y XV la coexistencia de dos culturas diferentes en un mismo territorio, la cristiana y la musulmana, gesta una nueva concepción del espacio público y el sitio del comercio se traslada a la plaza urbana. Más tarde la ciudad ideal Renacentista instaure su impronta, ordenada y geométrica, sobre los poblados hispanomusulmanes. En las antiguas ciudades moras se materializa el nuevo prototipo con sus calles anchas y rectas, con paseos y perspectivas abiertas, estableciendo un amplio espacio central o plaza, con el edificio principal en su eje, siendo su punto focal la iglesia y manteniendo todos sus accesos la misma importancia.

La plaza mayor americana asumía en un mismo espacio las dos vertientes esenciales de la conquista, el poder político y la presencia religiosa. Gran escenario donde transcurría la vida de la comunidad, en principio plaza de armas y de justicia (allí se ejecutaban los condenados a muerte);

más tarde se le agregaron actividades varias, como la de mercadeo, donde se comercializaba todo tipo de productos. En ella se exteriorizaba toda la actividad social-comunicacional, se realizaban las fiestas cívicas, representaciones teatrales, etc.

La Plaza limitaba con la Iglesia, el Palacio Arzobispal, el Cabildo, la Casa del Gobernador y las residencias de los vecinos más importantes. Con el paso del tiempo la plaza fue dejando de albergar las actividades que la caracterizaban, no siendo ya protagonista o pivote central de la población. Al ritmo del crecimiento de la ciudad, se le van adjudicando otros usos; paradero de carros y carretas. Más tarde en el tiempo, se transformaron en plazas secas, con escaso margen para la incorporación del verde.

Las ciudades siguieron su ritmo de crecimiento y nuevos barrios se conformaron con las mismas características de la cuadrícula fundacional, donde la plaza – rodeada por calles- se generaba simplemente eliminando una manzana, generalmente de las mismas dimensiones.

El rápido y aún caótico desarrollo de las ciudades sudamericanas ocurrido a fines del siglo XIX e inicios del XX, el clima de crisis social, unido a una conciencia creciente de que la planificación urbana requería de conocimiento especializado, fueron creando en Sudamérica un ambiente favorable a la venida de expertos del extranjero, portadores de las ideas del urbanismo moderno. Importante papel jugaron también en estas decisiones la situación mundial del período entreguerras, la agitación política del comunismo y el fascismo y la gran depresión de 1929, las que contribuyen a explicar el interés de estos pensadores urbanos por la búsqueda de un entorno construido distinto al propio, pero al mismo tiempo apropiado para aplicar sus ideas. Los expertos llegaron a Sudamérica provenientes de diferentes países y obedeciendo a razones muy diversas. Las elites gobernantes que traían a estos pensadores buscaban engrandecer la apariencia de sus ciudades principales y mejorar sus apremiantes problemas, transfiriendo las ideas europeas al proceso de transformación de nuestras ciudades. Los modelos europeos prestigiados, dentro de ellos el de París jugó un rol central, conformaron parte del imaginario americano. Fue justamente

Charles Thays quien llega a nuestro país en 1889 a la ciudad de Córdoba contratado por Miguel Crisol para proyectar y construir un gran parque, que sería luego el Parque Sarmiento. Más adelante, su incorporación al Gobierno porteño en 1891 lo radicaría definitivamente en nuestro país.

El Movimiento Moderno, de gran desarrollo teórico, no pudo dar respuesta a las realidades locales y sólo aparecen algunos esbozos en el diseño de espacios verdes como respuestas parciales. Así es como se introduce, entre los años 60 y 70, la plaza con zonas estipuladas de uso, con equipamiento geométrico de hormigón y gran superficie pavimentada, de imagen rígida y abstracta.

Estos elementos causaron la pérdida de identidad y significado efectivo de muchos espacios verdes, al convertirse en simples lugares de paso, sin grandes diferencias entre sí. También como contrapartida, de aquellas "plazas monumentales" de trazado ordenado, simétrico, con motivos escultóricos centrales que respondían a una pasada realidad, seguidamente se fueron transformando en "plazas de uso".

Mientras que las ciudades conservaban una densidad baja de población y calles tranquilas para jugar, la plaza fue un arreglo que el barrio admiraba como símbolo de urbanidad por su orden y limpieza; un espacio para ser visto y recorrer con respeto, una escenografía que debía mantenerse intacta. Pero los posteriores cambios de costumbres de habitar y la densificación poblacional, con la pérdida aparejada de los patios de las casas, tipologías canjeadas por propiedades horizontales, hicieron necesarias las plazas de uso para reunión y recreación, tanto activa como pasiva del barrio.

Esto comienza a verse en la Ciudad de Córdoba entre los 80 y los 90, con la renovada vida democratizada que permite y promueve las reuniones en los lugares públicos, en las plazas de las zonas de alta densidad, como las de alrededor del micro centro y barrio Nueva Córdoba por ejemplo.

## En la Actualidad

La ciudad de Córdoba, de acuerdo al dinámico proceso de expansión de su área urbana, cuenta con una diversidad de Espacios Verdes Públicos que se puede clasificar en tres grupos: Plazas Principales o Emblemáticas - Parques Urbanos y Plazas Barriales distribuidos espacialmente. Su superficie se ha incrementado progresivamente, habiendo alcanzado en la actualidad un valor de algo más de 7,00 m<sup>2</sup> de superficie verde por habitante, encontrándonos por debajo de lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud que es de aproximadamente 15 m<sup>2</sup> por habitante. En el año 1995, la relación era de sólo 5,00 m<sup>2</sup> por persona. Esto se ha logrado a través de un proceso de incorporación de nuevos espacios verdes y 7 parques urbanos durante el decenio 1991 – 2001, los cuales representan aproximadamente el 60% de la actual superficie de áreas verdes de la Ciudad. Este proceso, un tanto obsesivo por incorporar mayor cantidad de superficie tratada, trajo como consecuencia que las acciones se apartaran de toda actitud conservacionista, acentuando la falta de preocupación por la pérdida de las estructuras edilicias e históricas de los espacios públicos preexistentes.

La expansión de las áreas verdes no fue todo lo **sustentable** que se hubiera esperado, al no haberse tenido en cuenta los tres componentes fundamentales: el Ecológico, el Económico y el Social. En estos nuevos parques se ha visto comprometido su óptimo mantenimiento, muchas veces por restricciones económicas, por lo cual cuentan con grandes áreas verdes sin la capacidad de oferta necesaria para un efectivo esparcimiento o habitabilidad que permitan un uso amplio por parte de los Ciudadanos y en consecuencia, acelerando su deterioro a condiciones extremas, quedando finalmente expuestas al vandalismo.

Esto genera una **subutilización** del espacio público, a pesar de haberse establecido en la geografía oficial los nuevos espacios verdes en la Ciudad y de haber invertido para ello montos considerables. Esta problemática es la que no ha permitido que hayan sido visualizados como una

alternativa real de esparcimiento para la gran mayoría de los cordobeses, que terminan ignorando los mismos.

La Identidad es uno de los pilares del componente social al que hacíamos referencia y la Ciudad de Córdoba se ha caracterizado a lo largo de su historia por las pérdidas y las transformaciones, a través de la reasignación de actividades a espacios consolidados, agregando construcciones que se apartan de la concepción original, marcando un progresivo deterioro del paisaje urbano reconocido por la memoria colectiva.

### **Propuestas**

Para revertir esta situación se deberían tener en cuenta tres aspectos esenciales entre otros.

**\*La necesidad de planificar los requerimientos ambientales urbanos a largo plazo.**

**\*La búsqueda interdisciplinaria de las soluciones.**

**\*La integración de infraestructura y espacio público en un todo.**

Con este ideario se ha programado intervenir en los EV en las diferentes categorías y escalas: pequeños espacios urbanos, plazas, parques metropolitanos. Una de sus etapas ha tenido por destino recuperar el uso de los EV por parte de los niños. **El Programa Recreativo Público Integral** a Escala Urbana se desarrolla en el marco del **Plan de Recuperación de los Espacios Verdes Públicos** que la **Dirección de Parques y Paseos** de la ciudad de Córdoba ejecuta con la intención de recuperar la participación de los niños en las actividades al aire libre. En el mundo contemporáneo hay pocas cosas más importantes que crear una "**conciencia urbana**" en todos los ciudadanos. Ello debe comenzar desde temprano pues todo ser humano tiene derecho a vivir en un medio digno y civilizado.

**Este programa se sustenta en tres componentes:**

- El primero es el **Conceptual**, instaurar en el conciente colectivo la pluralidad de usuarios
- El segundo propender a la Actividad Infantil espontánea al aire libre
- El tercero es la puesta en ejecución del mismo

Comenzando a partir de lo que podría llamarse **disparador de la idea fuerza**, que es la “Refuncionalización y Puesta en valor” de un espacio público existente, el “**PATIO DE LOS NIÑOS**” con la incorporación de un nuevo usuario -el discapacitado-, la construcción de cincuenta **Módulos Recreativos Integrales** distribuidos en la geografía urbana en distintas plazas y espacios verdes de la ciudad y la incorporación de seis nuevos **Parques a escala sectorial**.-dividiendo en dos etapas su ejecución, habiéndose comenzado con la ejecución de los módulos, completando el programa con la incorporación de los seis nuevos parques urbanos a escala sectorial. resto

La prosecución de la segunda etapa de este programa se definirá luego de un seguimiento y mantenimiento de los elementos constitutivos de las obras ejecutadas por un plazo de seis meses, para luego cumplir con la etapa final del programa que es la evaluación y así proseguir de acuerdo a los resultados obtenidos en sus distintos aspectos, apropiación por parte de los usuarios, vandalismo, deterioros no forzados, etc.

El **Programa Recreativo Público Integral** tiene la singularidad de ser un programa abierto, por lo que se prevé la incorporación progresiva de nuevos elementos en los mismos Espacios Verdes en los que se incorporara el módulo o en los parques a escala sectorial; una vez que se evalúe el resultado de apropiación del mismo por los usuarios se procederá de acuerdo a los resultados, asumiendo el mantenimiento de los mismo en base al deterioro originado por el comportamiento e intensidad de uso de los mismos. Nuestro departamento técnico se encuentra desarrollando diferentes elementos o accesorios, como un bebedero accesible y otros juegos de características integrales.-

**Existe una imagen pública de cada ciudad que es compartida por todos los habitantes que se encuentran en el mismo estadio de desarrollo mental. Reconocer que hay muchos estadios permitirá ser más realista en los programas institucionales y en la planificación urbana.**

#### Bibliografía

- Donadieu Pierre. (2006) La Sociedad Paisajista. EDULP
- Ecological Society of America, 1997. Servicios de los Ecosistemas: Beneficios que la Sociedad recibe de los Ecosistemas naturales. Tópicos en Ecología Número 2.
- Gorelik Adrián- 2004- La Grilla y el Parque- U.N. Quilmas
- Hough, Michael- 2000 -"Naturaleza y Ciudad. Planificación urbana y proyectos ecológicos", Ed. Gustavo Gili, Barcelona
- Pucheta Lascano Horacio G. "Aspectos para el diseño de Espacios Verdes Sustentables". IV Congreso Iberoamericano de Parques y Jardines. Santiago de Chile. Chile, mayo de 2005
- Pucheta Lascano Horacio G. 2005. "Programa Recreativo Público Integral" Presentado en el "Encuentro de Arquitectura Paisajista en las Américas - Agua Vida del Paisaje". IFLA 2005. Lima-Perú.
- Pucheta Lascano Horacio G. Programa de Regeneración Urbana de la ciudad de Córdoba. Municipalidad de Córdoba. Inédito.